



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

Número de oficio: SAIG04/SSA/DCP/2206/2019
Asunto: ORDEN DE COMPRA
San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de mayo de 2019

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS GENERALES, S.A. DE C.V.
AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL NÚMERO 208, ENTRE AVENIDA JOSÉ
LÓPEZ PORTILLO Y CALLE SIN REFERENCIA, SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE
PRESENTE

En relación a su cotización de fecha 22 de mayo del año en curso y de conformidad con lo previsto por los artículos 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 22, 33, 35, 37, 39 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 2 fracción IV (Anexo 7) de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche; en relación con los arábigos 2, 12, 16 fracción III y 23 fracciones X y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y 2, 4 y 19 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche y el numeral 3.2.1.1 del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2019; se le adjudica de manera directa la siguiente adquisición, bajo las condiciones y fuente de financiamiento que se detallan a continuación:

Cantidad	Denominación	Subtotal	IEPS	IVA 16%	Importe Total
600	200 vales en denominación de \$100.00 y 400 vales en denominación de \$50.00	\$33,729.75	\$873.49	\$5,396.76	\$40,000.00
Total		\$33,729.75	\$873.49	\$5,396.76	\$40,000.00

Con cargo a la clave presupuestal: 21111040618554A649000M078004901480C115A2611

Clasificación económica			
Tipo de gasto		TG	1- Gasto corriente
Fuente de financiamiento	Fuente de origen	FO	1-No etiquetado
	Tipo de fuente	TF	5- Recursos Federales
	Fuente específica	FE	A-Recursos Fiscales del Ejercicio Actual

Cabe señalar que el plazo máximo de entrega de los vales es de 5 días naturales a partir del día siguiente de la fecha

DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS GENERALES, S.A. DE C.V.
R.F.C.: DSG-890605-KY6
C.S. 04197 MULTISERVICIOS "SAN RAFAEL"
Calle Patricio Trueba de Regil No. 208
Col. San Rafael, Tels. (981) 3 19 00 / 3 19 01
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE
Fatma Jimenez Martinez
29/05/19

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Núm. 325, entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 33352 www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021





de solicitud, por lo que deberá entregar los vales a la Lic. Guadalupe del Rosario Poot Yerbes, Encargada del Área de Combustible o en su caso a la persona que autorice la Dirección de Control Patrimonial, sita: Calle 8 edificio Lavalle N° 325 entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro. C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, Tel (981) 81 192 00 ext. 33412.

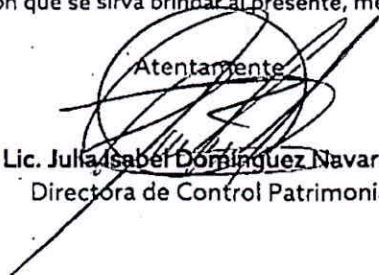
No omito manifestar que, por la demora en la entrega de los vales de combustible, "El Poder Ejecutivo" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales, contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de la misma, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden.

En el caso de que se requiera modificación en cuanto a conceptos, volúmenes o plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir en un plazo máximo de 3 días hábiles, antes de que finalice la vigencia de la presente orden de compra, el escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Por último, preciso señalar que será responsable el prestador por los defectos y vicios ocultos del servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, me despido con un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito
Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200
Ext. 33352 www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

